

## **Taller FEMAUTO**

## 4. SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

Fecha de actualización: 15 de abril de 2024

Conforme al apartado a) del artículo 10 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, a esta empresa no le es de aplicación por contar con una plantilla inferior a 50 trabajadores.

Además, según el apartado b), esta empresa no entra en el "ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea en materia de servicios, productos y mercados financieros, prevención del blanqueo de capitales o de la financiación del terrorismo, seguridad del transporte y protección del medio ambiente [...]".